



## CARLOS PUENTE SALAS

### **Nueva política de seguridad**

**Combatir la inseguridad, proteger a la población y recuperar la paz en el territorio nacional son asuntos prioritarios para las y los legisladores del Partido Verde y para el Gobierno de la República. En este sentido, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para fortalecer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal. Así, la política de seguridad tiene un enfoque integral: atender las causas de la violencia y a la vez fortalecer las capacidades institucionales.**

**A la Secretaría de Seguridad federal se le fortalece en cinco elementos centrales: ser la instancia encargada de coordinar y dirigir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública; investigar delitos; coordinar el sistema nacional de inteligencia en seguridad pública; promover la coordinación con las Fiscalías, las policías y otras instituciones de seguridad e incorporar tecnología, inteligencia y análisis de datos en la investigación de delitos.**

**La investigación de delitos es una etapa fundamental en nuestro Sistema de Justicia Penal porque tiene la finalidad de esclarecer los hechos delictivos, sancionar a los culpables y reparar los daños causados a las víctimas. Cuando se hace justicia, la impunidad va a la baja y aumenta la confianza ciudadana en sus instituciones de seguridad y procuración de justicia.**

**Con los años la investigación de delitos fue recayendo en las policías de investigación de las Fiscalías y por diversos problemas estructurales, la velocidad con la que se cometían los delitos fue superando la capacidad para investigarlos. La respuesta ahora es que las policías también investiguen los delitos debido a que éstas tienen la ventaja de patrullar constantemente las calles, conocen las infracciones y las detenciones más comunes, tienen una relación cercana con la comunidad y son, por lo general, el primer respondiente en una escena del crimen.**



La reforma contempla que las policías de investigación de las Fiscalías, las policías locales y otras instituciones de seguridad como la Guardia Nacional se comuniquen y coordinen para investigar los delitos. En esta tarea de investigación se deberá integrar la ciencia, la tecnología, la inteligencia y el análisis de datos, lo que permitirá reunir pruebas suficientes para integrar carpetas de investigación sólidas.

Los alcances y resultados que puede tener esta reforma en materia de seguridad se pueden observar en la “Operación Enjambre”, en la cual hubo coordinación para investigar los delitos, se obtuvieron órdenes de aprehensión; las instituciones de seguridad federales y locales y la FGR y la Fiscalía estatal se coordinaron para realizar detenciones de forma simultánea; y hubo trabajo de inteligencia para ejecutar exitosamente esta operación. Hay que reconocer además el liderazgo del Secretario Omar García Harfuch en este operativo, un servidor público profesional, con amplia experiencia y conocimientos en materia de seguridad pública y que entregó buenos resultados como Secretario de Seguridad en la Ciudad de México.

Conforme se investiguen más delitos, se ejecuten operativos exitosos y con el liderazgo del Secretario García Harfuch se recuperará paulatinamente la paz en el país.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/analisis/nueva-politica-de-seguridad-12930766.html>